

Apertura de la Convocatoria Transnacional Conjunta 2018 de I+D, SOLAR-ERA.NET COFUND 2. Solar Fotovoltaica y Termoeléctrica de Concentración (CSP)

Start date

06/06/2018 - 09:00

La ERA-NET SOLAR 2 es una red europea cofinanciada por la [Unión Europea en el marco del programa H2020](#), con la misión de impulsar la madurez tecnológica e industrialización de la energía solar fotovoltaica y termoeléctrica de concentración (CSP). La convocatoria está alineada con las prioridades y planes de implementación enmarcados en el Plan Estratégico de Tecnología Energética de la UE ([Set-Plan](#)).

Las propuestas deberán ser transnacionales y enmarcarse en alguna de las siguientes líneas temáticas:

Energía Solar Fotovoltaica:

- Tecnologías industriales avanzadas
- Tecnologías emergentes
- Integración en edificación e infraestructuras
- Operación y diagnóstico de plantas fotovoltaicas

Energía Solar Termoeléctrica de Concentración (CSP)

- Tecnologías de nueva generación para la reducción de costes

La convocatoria transnacional 2018 cuenta con la participación de 15 países/regiones y está cofinanciada por la UE, reuniendo 22 millones de euros para financiar proyectos transnacionales de I+D. La financiación de los proyectos es descentralizada, cada agencia financiará a los solicitantes de su respectivo país/región.

España participa en esta iniciativa a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) pertenecientes al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) con un presupuesto de 1 millón de euros y 650.000 euros respectivamente (1,5 millones de euros y 975.000 euros, respectivamente, sumando la cofinanciación europea). CDTI financiará la participación de empresas y la AEI financiará a las entidades científico-académicas.

La financiación CDTI para empresas será en modalidad de subvención, con cuantía individualizada en función del coste financiable real del proyecto, las características del beneficiario y la disponibilidad presupuestaria, con intensidad máxima del 60% para pequeñas empresas, 50% para medianas y 40 % para grandes empresas. CDTI emitirá el informe motivado ex-ante para desgravaciones fiscales por I+D.

La convocatoria internacional está organizada en dos fases (pre-propuestas y propuestas completas). La presentación de pre-propuestas estará abierta hasta el 2 de octubre de 2018 (16:00 CEST).